DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 479.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

SESION DE AYER 1°. DEL CORRIENTE.

Despues de desechado el proyecto del Sr. Lozano, que publicamos en uno de los números anteriores, la Sala se ocupó de considerar las Leyes de Aduana y Contribucion directa, que fueron sancionadas segun proponia la comision, y en los tèrminos que se ve de los documentos oficiales que publicamos à continuacion de este estracto.

Tambien se sancionó la contestacion à la nota del Gobierno sobre organizacion de la Frontera, que publicamos entre dichos documentos.

Despues de esto, el Sr. Vidal (D. Pedro Pablo) observó, que no habièndose podido aun sancionar el presupuesto de gastos para el presente año de 1833, era preciso autorizar al Gobierno para subvenir à las exigencias públicas, ínterin aquella sancion no tenia efecto. En esta virtud propuso el siguiente proyecto de ley—"Autorízase al P. E. "para que pueda gastar la cantidad de "seis millones de pesos, mientras se "aprueban los presupuestos de gastos "para el presente año."

Habiendo resuelto la Sala que este asunto se considerase entre los demas que habian sido señalados en la precedente sesion, se destinó à la comision de Hacienda el proyecto del Sr. Vidal.

El mismo Sr. Diputado pidió se considerase entre aquellos asuntos, por ser urgente y de fàcil espedicion, la solicitud de D Samuel Lafone, que habia pasado el Gobierno. La Sala así lo acordó.

NOTA—Como la Ley de Aduana, que ha sido sancionada, es referente á la del año anterior, creemos conveniente publicar, como lo hacemos, la escala de los derechos que se cobran en la colecturia general.

Derechos que se cobran en la Colecturía General.

Los azogues, máquinas, instrumentos de agricultura, ciencias y artes, grabados, pinturas, estátuas, imprentas, lanas y peleterias para fàbricas, telas de seda, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de faltiquera, alhajas de plata y oro, carbon fosil, salitre, yeso, cal, piedras de construccion, maderas, juncos y cañas; pagan un 5 por ciento.

Las armas, piedras de chispa, pólvora, alquitran, brea, cabullería, seda en rama, ó manufacturada y arroz, pagan un 10 por ciento.

Todos los frutos y efectos que no están expresados en los demas artículos de esta ley, pagan un 15 por ciento.

La azúcar, yerba mate, café, cacao, té y comestibles en general, pagan un 20 por ciento.

Los muebles, espejos, coches, volantas, y las guarniciones para sus tiros, sillas de montar, arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardiente, vino, vinagre, cerveza, cidra y tabaco, pagarán un 30 por ciento.

El trigo paga 2 pesos por fanega.
La sal, paga un peso por fanega.
Los sombreros 13 pesos paga cada uno.
La harina paga 9 pesos el quintal.
Los cigarros pagan un 20 por ciento.

Derechos que se cobran por via de adicionales á la ley de Aduana anterior.

Los efectos que pagan un 15 por ciento, se les ha aumentado un 2 por ciento de adicion.

Los frutos que pagan un 20 por ciento, se les ha aumentado un 4 por ciento de adicion.

Los caldos y demas frutos que pagan un 30 por ciento, se les ha aumentado un 10 por ciento de adición.

La yerba mate, tabaco del Paraguay, Corrientes y Misiones, pagan un 10 por ciento.

—

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

CASA DE RR.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 1°. de enero de 1833.

Año 23 de la libertad y 17 de la independencia de la República.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de Ley la siguiente.

Art. único—La Ley de Aduana sancionada para el año de 1832, regirá en el año de 1833.

Dios guarde á V. E. muchos años.
MANUEL INCIARTE,
Vice-presidente 2°.
EDUARDO LAHITTE, secretario.

—

CASA DE RR.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 1°. de enero de 1833.

Año 23 de la libertad y 17 de la independencia de la República.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia, en uso de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con fuerza de Ley la siguiente.

Art. único.—La Ley de Contribucion directa vigente en el año de 1832, regirá en el de 1833 sin variacion alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años.
MANUEL INCIARTE,
Vice-presidente 2°.
EDUARDO LAHITTE, secretario.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 1.° de diciembre de 1832.

Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

La H. Sala ha tomado en consideracion la nota que el Sr. Gobernador le dirige con fecha 30 de noviembre último, en que recomendando la imperiosa necesidad de llevar á su término la obra de la pacificacion de los indígenas y poblacion de la nueva frontera y manifestándole la instantanea oportunidad que al efecto ofrecen el terror, que han causado á los indios enemigos, los repetidos golpes que acaban de sufrir, y la decidida cooperacion que están prontos á prestar algunos de los Gobiernos y gefes de las Provincias hermanas, le pide los fondos necesarios al efecto.

La Sala ha acordado se diga á V. E. en contestacion, que penetrada, como está, de la importancia de este asunto, que ciertamente es de un interes vital para el país, se habria ocupado de él con la preferencia que justamente se recomienda en la espresada nota y en el último mensage, si las multiplicadas y prolijas atenciones del Gobierno le hubiesen permitido someter á su exámen los proyectos que anunció en el mismo mensage para la creacion de los recursos necesarios.

Estos proyectos le designarian, al menos aproximadamente la suma que el Gobierno de pronto necesite, y le propondrian tambien los medios de obtenerlos. Es bien facil persuadirse que la Sala por si sola no podrá espedirse ni sobre lo uno, ni sobre lo otro: sin los datos necesarios no podrá calcular el monto de aquellas sumas, datos que solo puede proporcionar, el que haya meditado la empresa. Tampoco podria por si sola arbitrar las medidas, porque se requiere estar, como el Gobierno, al alcance de las necesidades mas exijentes de la Provincia, de los resortes que para satisfacerlas, se proponga tocar, en fin, de la direccion que piense dar al sistéma de hacienda: de otro modo las medidas que la Legislatura aisladamente dictase, para acudir á la presente demanda, podrian cruzar ó poner en conflicto los ulteriores planes que en general haya concebido el Gobierno.

Por estas consideraciones la Sala ha acordado esperar los proyectos que V. E. tuviese á bien presentarle sobre la materia, y ocuparse de ellos con preferencia y tan luego como le sean sometidos; lo que de su órden se comunica á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.
MANUEL INCIARTE,
Vice-Presidante 2.°
EDUARDO LAHITTE,
Secretario.

—

NOTICIAS DE LA FRONTERA DEL NORTE DE LA FRANCIA.

Octubre 22—El sàbado 20 de octubre llegó al cuartel general de Valenciennes el general Evain, ministro de guerra de Bèlgica, con intencion de visitar al mariscal Gerard, à quien creia ya vuelto de París.—Lo esperan para hoi con los hijos del rey.

El gran cuartel general se acercó à la frontera.

10,000 balas de difirentes calibres han sido dirigidas del Arsenal de Valenciennes sobre Douai, para completar el parque de sitio que es mui considerable y se mandan cada dia de Douai à Valenciennes una gran cantidad de bombas y obuses. Se organizan tambien algunas baterias de sitio en esta última plaza, que acaba de recibir del Havre unos millares de fusiles nuevos.

El primer regimiento de ingenieros recibió la órden de dirigir inmediatamente sus bagajes al ejèrcito del norte, lo que hace pensar que se trata de abrir la campaña con algun sitio.

—

París, octubre 24—Se mira como inevitable una declaracion de guerra

de parte de la Prusia si intervenimos en los negocios de Bèlgica.—Se decia que Mr. de Werther, embajador de Prusia, habia escrito al Sr. de Brogliè para tener sus pasaportes prontos luego que las tropas francesas entren en Bèlgica.—Entretanto la Prusia unida à la Rusia han protestado contra la invasion francesa, y á medida que las tropas de esta potencia hacen un paso adelante hàcia la frontera, los imitan de su lado los Prusianos.

—

París, octubre 24—Los fabricantes de noticias esparcen hoi en París la voz que nuevas modificaciones van á tener lugar en el ministerio frances, y designan al Sr. Duque de Basano como destinado à reemplazar al Duque de Broglie.

—

Ha llegado à Brest la urca *S. Juan Magnánimo,* tomada por la escuadra de Sartorius, á los Miguelistas. Se aguardan las órdenes de los agentes de D. Pedro en Londres respecto à este buque.

—

ESPAÑA.

Madrid 6 y 7 de octubre.—Han sido promulgados en San Ildefonso dos decretos, el primero de la mano del rey en que habilita para el despacho à la reyna su esposa.—El segundo emanado de la misma reyna, en que se concede un indulto general, á todos los presos en las càrceles de Madrid y demas del reinado, estendiendo esta gracia à los que se hallan en las condiciones y circunstancias del decreto de 20 de octubre de 1830.

—

Madrid 19 de octubre.—El 18 el rey hizo su entrada en Madrid, viniendo de Lagranja.—Lo recibieron con las mas vivas aclamaciones, y su coche ha sido tirado por un concurso numeroso, en que se notaban hombres de todos los partidos. Las ordenanzas de indulto promulgadas por nuestra jóven reyna han producido una satisfaccion general y de cuyas resultas todos los hombres sábios han venido otra vez à rodear el trono de Fernando.

Parece cierto que existe en el consejo otra ordenanza secreta. Se asegura que es relativa à una amnistia general para los delitos políticos cometidos desde 1808, y que se publicarà muy pronto.

Se dice que D. Carlos ha recibido la órden de salir del reino, y que se ha determinado à pasar à Italia.

El consejo de Castilla es y serà siempre à favor de D. Carlos, que cuenta igualmente en su partido à los voluntarios realistas. Estas últimas se han ligado para resistir à Zea Bermudez, en el caso muy probable que trate de disolverlos.

—

Corre la voz, que repetimos sin garantirla, que cartas recibidas de Vigo anuncian un combate entre las escuadras de D. Pedro y D. Miguel, en consecuencia del cual, esta se habria reunido à la constitucional.

—

PORTUGAL.

Lisboa, 13 de octubre.—Sabemos que tres barcos de vapor de la escuadra de D. Pedro desembarcaron 400 hombres à 10 leguas adelante de Oporto, los cuales despues de haber clavado los cañones y tomado cuanto podia llevarse volvieron à Oporto.

—

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas de Bordeaux por el bergantin francés Correo del Brasil—Enero 1.°

Antonio Maria Piran
Agustin Herrera
Angel Realdeazua
Bernardo Larrondé
Benito Gándara
Domingo Gallino
Domingo Anglada
Francisco A. Letamendi
Francisco A. L. de la Barra
Gervasio Castro
José Matias Costas
Juan Fernandez Molina
Juan P. Varangot
José Maria Berraondo
Martin Pinuaga
Manuel Sarratea
Manuel Albuena
Norberto Quirno
Pablo Ortiz
Patricio Reparas
Rafael Leon
Rezabal y hermanos

POLICIA.

—

Multas impuestas por la Policía, introducidas en la tesorería del ramo el dia 31 del próximo pasado diciembre.

—

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Francisco Florin, por falla de ¼ onza en el real de pan....250 ps.

A D. Estevan Luco, por comprar á hijo de familia.................. 25 ps.

Por el comisario de la 4ª. seccion D. Pedro Romero.

A D. Manuel Romero, por permitir juegos prohibidos......................25 ps.

El comisario D. Matias Robles, multó en 50 ps. á D. José Erezcano, por haber alojado en su casa á un individuo sin dar cuenta á la Policía, y la multa se entregó íntegra al denunciante.

Buenos Aires, enero 2 de 1833.

Está conforme—VICTORICA.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 2.	de *Ps.*	*rs.*	á *Ps.*	*rs.*
Onzas de rostro..........	115			
———Patrias..........	113			
Pesos fuertes..........	6	6½		
———Patrios..........	6	5½		
Macuquino..........	6	4		
Acciones de Banco..........	138			
Fondos públicos del 6......	45			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

ENERO 2.

D. Juan Nasimbere, Corrientes.
Tomas Crispe, Chile.
Juan José Bamaldo, con tropa de arria y 9 peones, San Juan.
Ramon Palaes, su esposa y dos hijos, Soriano.
Manuel M. Inchaurregui, Sandú.
Luis Refite, Banda Oriental.
Carlos José de los Santos, id.
Gabriel Cabana, su esposa y 1 hijo, id.
Maria Roman, Entre-Rios.
Gil Rodriguez, id.
Mariano Molina, con tropa de carretas, y 15 peones, Córdoba.
Fermin Rivera, Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

—

Una arria de mulas de D. Jorge Gallategui, de San Juan—à D. Laureano Rufino, 36 cargas aguardiente.

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 2.

—

Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 140.

1 bocoi fuentes de peltre; 2 id. tubos para quinqueses; 1 cajon hilo de zapatero; 1 idem pinceles; 2 cajones acero; 3 bocois cajitas de lata para té, y candeleros charolados; 1 bocoy teteras de composicion; 1 caja con corta-plumas, agujas, anteojos de larga vista y pinceles; 2 barriles cuchillos y tenedores cabo blanco y negro; 4 barriles betun en tarros.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

19 garrafas aceite linaza: 20 balas papel de medio florete; 2 cajones pañuelos de algodon para rebozo de 8 cuartas; 3 id. id. de color para las manos; 2 cajones zapatos abotinados para hombres; 1 id. id. para niños; 1 id. pañuelos de rebozo de lanilla finos; 1 id. capotillos de id.; 1 id. medias de seda; 1 id. paños de la estrella color grana; 1 id. medias de algodon; 1 fardo medias de id.; 1 cajon medias de colores mitad seda y mitad algodon, cintas para zapatos, id. para cinturon y guantes de seda; 2 fardos medias medias de algodon y de lana de colores; 1 cajon pañuelos; 4 id. listados angostos; 2 id. pañuelos á cuadros; 1 id. pañuelos de linó con pinos estampados; 1 id. pañuelos de muselina con guarda; 1 id. linoes; 1 id. coletas.

á Parlane Macalister, Victoria 148.

2 cajones bramantes; 1 id. linoes; 1 idem manteles, servilletas y carpetas; 6 id. zarazas de diversos gustos; 1 id. tafetanes; 1 id. listados ordinarios; 1 idem medias de seda para muger; 1 id. hilo de ovillos; 1 id. alemaniscos de algodon; 1 id. medias negras de algodon; 1 id. medias de id. para niño; 1 id. nanquines; 1 id. mahones azules; 4 id. bramantes; 3 id. pañuelos á cuadros; 1 id. pañuelos de paliacá; 2 id. listados amuselinados.

á D. Juan Apleyar, Balcarce 38.

55 barricas clavos.

á Plowes Atkinson, Florida 79.

21 canastos loza blanca, azul y pintada; 3 pianos.

á D. Jorge Nutal, Maipú 14.

3 cajones pizarras.

a D. Jorge Beley, Peconquista 27.

30 barriles betun en tarros.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.

1 cajon pañuelos de algodon para manos y dichos de merino de rebozo; 1 cajon pañuelos de yerbas; 1 id. pintados; 3 cajones listados; 1 id. esclavinas en corte; 1 id. pañuelos de olan de algodon.

a D. Esteban Baster.

3 cajones sargas de málaga, y tafetanes anchos.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 53.

8 fardos lienzillos; 9 dichos madapollanes; 4 id. bramantes; 14 id. pañuelos de colores.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

14 fardos lienzos; 1 id. bramantes.

á Carlos Anderson, Universidad 12.

3 cajones zarazas; 1 id. florentinas; 2 id. nanquines; 1 id. listados para camisas; 1 id. lienzos; 1 id. alemaniscos; 1 id. pañuelos á cuadros; 2 dicho merino ingles; 2 id. cocos de colores; 2 id. zarazas fondo blanco; 1 id. gazillas listadas; 1 id. zarazas listadas.

á Rennye Mafarlane, Victoria 31.

1 cajon pañuelos pintados; 1 id. id. de estambre; 1 id. id. de lanilla.

á Kelshau Wilson, Potosí 79.

11 tachos fierro colado.

à Razabal y hermanos, Catedral 94.

58 pipas vino carlon; 4 medias id. id.

a Davison Dorr, Reconquista 33.

195 bolsas trigo.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

170 balas papel de estraza.

à Ortiz Basualdo, Víctoria 35.

26 pipas vino.

a D. Alejandro Martinez, Reconq. 93.

38 pipas vino; 9 medias pipas id.; 10 barriles id.

a D. Estevan Señorean, Plata 26

14 barriles garvanzos y pimenton; 780 botijuelas aceite; 40 cajones jabon; 26 pipas vino; 69 cuarterolas idem.

MARITIMA.

A LA VISTA—Un bergantin anclado—No se conoce todavia la bandera.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Zumaca "Carmen," del Arroyo de la China, su patron y dueño D. Juan Jorge—á D. Bernabé Quintana, 5 fardos quesos, 146 cueros—á la órden, 100 arrobas sebo, 112 carretadas leña, 20 vegigas grasa.

Balandra "San Juan," de las Vacas, patron Eduardo Kelly, con 30 carretadas leña de tala, 22 arrobas lana, 8 cueros vacunos.

Balandra "Carmelita," de San Pedro—á D. Gerónimo Maza, 180 cueros vacunos, 20 arrobas lana—á D. Alberto Larabi, 360 astas—á D. José Carreiro, 20 cueros vacunos, 3 cueros de potros, 600 astas.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta *San José Americano,* con destino á Santa Catalina, por su consignatario D. José Gestal.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles JANE, con destino á Amberes, despachado por su consignatario Zimmerman y Ca.—Cargadores:

Samuel Lafone, 3478 cueros vacunos y 43827 astas.

Juan Harrat hijos, 15 fardos con 282 arrobas lana de carnero, y 6 dichos con 90 docenas cueros de carnero.

F. G. Schmaling, 3022 cueros vacunos.

Ambrosoli y Bonaidi, 600 cueros vacunos.

S. Lezica Hermanos, 58 zurrones añil con 10,000 libras.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, la goleta paquete ingles *Hornet*, saldrá el jueves 3 del corriente á las dos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL RIO GRANDE.

El famoso y mui velero Patacho Brasilero LEONIDA, forrado y clavado en cobre, y con excelentes comodidades para pasageros, saldrá infaliblemente hasta el 8 del que rige. El que quiera cargar, ocurra á su Propietario D. Miguel Gahagem Champoloni, en la Fonda del Comercio, hasta las 8 por las mañanas, y de las 2 á las 6 de la tarde, ó con su consignatario—

Manuel Acebedo Ramos,
2—3 Balle de Belgrano núm. 74.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

El velero y bien conocido bergantin frances *Prosper*, tiene ya contratada parte de su carga, y saldrá para dicho destino en todo el mes de febrero. Los que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á

BLANC Y CONSTANTIN, Paz 11.
ó al capitan BARLAN, Piedad 91. 1. 8

Para las Higueritas, Soriano y Mercedes, saldrá en toda la presente semana, la goleta *Adelina Oriental*, admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. El que se interese ocurra à la calle de la Reconquista número 130. 31 3.

Para Mercedes y Soriano.

La balandra NEPTUNO, saldrá para dicho destino el 4 del mes entrante; para carga ó pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 81. 28 6

PARA SANTA FE Y LA BAJADA saldrá, en toda la presente semana la balandra MERCEDES. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excélentes comodidades, pueden verse con el patron José Maria Moreira, que vive en la calle de la Reconquista núm. 121, en casa de D. Ramon Bursaco. 27 3

AVISOS NUEVOS.

Se alquilan,

LA casa calle de la Florida núm. 6, con una tienda; tiene las mayores comodidades para cualquier negocio. En la misma tienda darán razon. 2 8

SE vende un negro como de edad de 13 á 14 años, de los bozales, por la cantidad de 1800 pesos, que es lo que costó no sabiendo hablar. El que se interese, puede ocurrir calle de la Biblioteca num. 107. 2 1

SE vende una criada de la propiedad de Doña Maria Rico, que vive en la quinta calle detras del camino principal de San José de Flores, donde darán razon. 2 1

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á junta de acreedores del concursado D. Ildefonso Lopez, para el dia 11 del presente mes, á las 10 de la mañana, en el Salon de este tribunal, debiendo traer consigo los documentos de sus respectivos créditos. Y de su órden se avisa al público. Buenos Aires, enero 2 de 1833. 2 6

SE vende en la calle del Temple una cacita por un precio acomodado, á tres cuadras y media mas al oeste que el Jardin Argentino. Para tratar se verá con su dueño que vive en la misma casa; poco ántes de llegar á ella hai un dorton. 2 1

SE venden tres Mesas bronceadas, una redonda y dos de arrimo; una Mesa de comedor; un par de Bombas; docena y media de sillas de Norte-américa de las mejores; una Cajita de madera—Calle de Tacuarí frente al número 185 darán razon. 2 3

EL que quiera comprar 2 AMARRAS de fierro propias para Balandras, ú otros Buques de poca agua, y Anclas, ocurra á—

Manuel Acebedo Ramos,
2 3 Calle de Belgrano num. 74.

LA casa de comercio de DAVISON DORR Y Ca., se ha trasladado del No. 77 calle de la Piedad, al No. 33 calle de la Reconquista. 2 5

Café de la Armonía.

BAJO este título se abrirá, el Sábado próximo, á la noche, el café conocido antes por de CATALANES. Los empresarios de este establecimiento se lisongean de poder ofrecer al público, lo mejor que en este ramo se proporciona en el país. A mas de la costosa refaccion que han hecho en dicha casa, para proporcionar mayor comodidad y decencia, velarán incesantemente en que los concurrentes sean servidos con prontitud, esmero, y un aseo escrupuloso, cuidando al mismo tiempo en que los artículos de consumo sean de la mejor calidad. Se trabajarán tambien ramilletes y toda clase de fuentes del mejor gusto, y á precios equitativos. 2 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista 107.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 3 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente al mas alto precio que se puepa obtener.

500 á 600 fanegas de sal superior.

EN SEGUIDA.—Para concluir varias cuentas.

30 barricas bacalao, 2 bocois idem, yerba del Paraguay, dicha beneficiada, jabon americano é ingles, tabaco de mascar, dicho del Brasil en royos, quesos, manteca de Irlanda, cerveza inglesa, vino de Madera, cigarros havanos, cohetes de la India, aceite en botijuelas; pimenton, papel de estraza, chorizos de estremadura, y otros varios artículos que se estipularán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Interesante de muebles.

El viernes 4 del corriente, se rematarán sin reserva, por cuenta de quien corresponda, á la mas alta postura, todo lo que á continuacion se expresa:

Un elegante piano prependicular, 2 hermosos roperos de caoba, 2 aparadores de idem, 1 mesa de comedor de idem para 24 personas, 2 cómodas de escritorios con vidriera para libros, 3 mesas de arrimo bronceadas, 3 guarda-ropas, 2 espejos marco dorado, 1 laceña grande, 12 lavatorios, 2 costureros, 2 escritorios propios para una casa de comercio, 2 cómodas, varias mesas de diversas clases, 2 cunas para criatusas, 1 reló grande como para iglesia, 1 escritorio portatil, 4 pares floreros cuadrados con láminas de mucho gusto, 2 sofaes de crin, 2 id. de zaraza, banquitos para los estrados, 1 alfombrn, sillas americanas nuevas y de algun uso, 1 mesa de pino grande, mesas, mostradores, armazones, &c. &c.

Plata labrada.

1 bandeja de plata, 2 palmatorias de id., 3 cucharones id., 1 aceitera id, 1 azucarera id, 1 pimentero id., 1 braserito id., 10 cucharas id., 12 tenedores y 7 cucharitas de café de idem.

Por los mismos.

En la alameda, almacen de D. Daniel Stmit núm. 25.

El Martes 8 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por haber determinado dicho Sr. redondear su negocio, todas las existencias de dicho almacen las cuales estaràn colocadas en lotes en la alameda á la hora del remate, el pormenor es el siguiente.

Rollos de járcia nuevas y algunas usadas, algunos barriles de brea negra y rubia, algunos barriles de alquitran, motonería y cuadernales, ganchos, guarda-cavos y pernos, máquina para hacer meollar, herramientas de carpintero, clavason de fierro, anclas, filástica, compaces, anteojos, varios trozos de madera, y tablas, el armazon, mostrador y sillas, algunas piezas de piasabal.—Y otra infinidad de artículos navales que estarán á la vista á la hora del remate.

MUY INTERESANTE.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú 21.

El Viernes 4 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura algunos lienzos, y otros efectos averiados.

AL MISMO TIEMPO.—Muselinas bordadas, linoes blancos y de colores, lanillas azules y negras, pañuelos de seda para faltriquera, prunelas finas, cocos anchos finos, cotonias colchadas y pieles de colores, zarazas de colchas, pañuelos de espumilla, dichos y chales de seda, seda de cocer, medias de seda blancas y negras, mahones amarillos de la India, 1 pieza flecos de borlas de seda para colgaduras, como 100 gorras de varias clases, para hombres, 2 fardos de un genero de pelo alquitranado para poner sobre-techos de tabla que lo hace impenetrable del agua, unas latas de agujas de cocer superiores y para sastres, tachuelas y puntillas. Algunos artículos para almacenes de abasto, y varios muebles, como mesas, pianos, espejos de cuerpo entero, esteritas para ventanas, y otros varios artículos: tambien dos bocois de tiza, y unas barricas de polvo mui blanco para corniza.

POR LOS MISMOS.

Para el dia 15 de Enero á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los Sres. Ricardo y Juan Carlisle, la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio con dos hermosos almacenes, y un espacioso sótano, cuya inmediacion á la Aduana la hace mas ventajosa por el ahorro del transporte de efectos &c.

Remate de ferreteria de mucho interes.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El Viernes 4 del corriente se han de rematar sin reserva, para conclusion y arraglo de facturas, todos los restos de ferreteria perteneciente á la casa que fue de los Srs. Jackson Barber y Ca., el pormenor consiste en una partida de quinquees y velones muy superiores, bombas de cristal para id., escopetas de dos y un tiros, embutidos de bronce, formones, serruchos y serruchitos finos, cepillos para carpinteros, clavos chicos y grande, tachuelas, ruedas de bronce, faroles para coche, polvos superiores para hacer tinta de escribir, algunos tornos á hierro para herreros, ganchos con manga, cepillos para el pelo y para ropa, con otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El jueves 10 del corriente, á las 11 de la meñana, se rematará precisamente á la mejor postura, el diate brasilero AVELINO de porte de 10 toneladas, construido hace poco en el Brasil de las mejores maderas, con todo su velàmen, amarras, járcia, &c. nuevos, y en estado de hacer viage para cualquier destino. Este buque por su construccion y poco calado, es apropósito para la navegacion del rio.

El inventario se halla en casa de los rematadores á disposiciod de los interesades; el diate está frente al muelle, y el que quiera verlo se le proporcionará bote.

Por los mismos.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente un hermoso terreno compuesto de doce leguas cuadradas, situado en los manantiales de Casco en la costa del Salado, jurisdiccion de la Guardia del Lujan á distancia de 40 leguas de la ciudad. Los interesados recurrirán á la casa de remate por mas pormenores.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.

Reconquista 32.

El Jueves 3 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio por conclucion de cuentas de un individuo que se ausenta del pais los restos siguientes.

5 cajas guarniciones para vestidos, 15 pañuelos de lana de tibe, 16 chales de id., 6 pañuelos de espumilla, algunos pañuelos de tafetan negro para corbatas, 14 chales de gazilla y otros restos, &c.

AL MISMO TIEMPO—Percales de colores, listados finos para trages, ceñidores de lana catalana, agujas finas de chapel, ropa hecha de varias clases, pañuelos de reboso fleco de lana, paños finos ingleses, lanillas de colores, prunelas finas, cotonias de colores finas, nanquines de colores, y otros artículos que se veràn al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS— Yerba Paraguaya, id. Paranaguá, ginebra en frasqueras, cigarros en cajones, tabaco habano, pólvora fina, añil, azul obscuro, sardinas aprensadas &c.

AVISOS.

Aviso de la policia

POR resolucion superior, se saca á remate una obra de refaccion que debe hacerse en la casa central de Policía, el que se verificará en pública subasta, el próximo lunes del presente mes, á las 5 de la tarde á las puertas de la precitada casa; y las personas que quieran enterarse de los pormenores de dicha obra, pueden acercarse á la oficina del Departamento, donde se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, enero 1.° de 1833.

Se vende,

UNA Guanaca mediana y muy mansa; mas, un casal de Leoncitos chicos y mansos. Quien se interese ocurra á la calle de la Florida núm. 82. 1 3.

LA casa de comercio de GROGAN PEACOCK Y MORGAN, se ha trasladado de la calle de la Reconquista núm. 33, á la calle de Venezuela núm. 64. 1 8

Para Córdoba

EL 3 del corriente, sin falta, cargará para dicho destino una tropa de carretas, á un precio muy cómodo: los señores que gusten fletar ocurran á su dueño calle de la Florida, número 100. *Manuel I. Molina.*

Aviso al Público

DON José Milans del Bosch, residente en esta ciudad, tiene el honor de anunciar al público que el próximo Domingo 7 del corriente, exhibirá un asalto de Esgrima en la Fonda Francesa, calle del 25 de Mayo No. 32, en el que tirarán el florete varios individuos disputándose la agilidad y destreza en este útil egercicio.

Aunque no es de presumir que nadie ignore la utilidad y adorno que sirve á la juventud y aun á toda clase de hombres el saber manejar esta arma con propiedad y destreza; sin embargo como la práctica ofrece egemplares mas prontos é inteligibles, el que subscribe espera dar una prueba de este aserto en el asalto anunciado y quedará agradecido á los señores que gusten asistir á presenciarlo.

Se dará principio á las 11 del dia, los billetes de entrada se venden en la tienda del señor Murga, calle de la Plata No. 47, á 5 pesos cada uno. 1 5

NAPOLEON Y SU EPOCA.

LA Litografia del Estado, anuncia con placer que despues de vencidas un sin número de dificultades puede llenar sus compromisos para con las numerosas personas que han honrado el establecimiento con su confianza.

Desde el 2 del corriente se entregará la obra *Napoleon y su época* á los SS. subscritores y se hallará de venta en los precios anteriormente indicados en la misma Litografia calle de la Florida núm. 94. 1

Se vende

UN Criado, de edad como de 26 años, propio para el servicio interior, igualmente conoce la labranza. Ocúrrase á la casa número 100, calle de la Florida. 1 3

QUIEN necesite una negra escelente que está criando, puede ocurrir á la calle de la Plata número 151, donde hallara con quien tratar. 1 8.

Se vende,

EL Almacen calle de Potosí número 127, de San Juan media cuadra para el Rio: el que se interese en su compra véase con su dueño que vive en la misma casa. 1 3

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Consecuente á superior resolucion se saca á remate para el dia 5 de Enero proximo entrante, la obra de recomposicion que necesita el cuartel del 1.° de campaña en el retiro. Las personas que quieran hacer propuestas podrán dirijirlas á la comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el mencionado dia abrirlas y publicarlas en la forma establecida, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma comisaría estará de manifiesto la relacion de la obra para los que se interesen en efectuarla. Buenos Aires, diciembre 29 de 1832.

Una niña perdida.

QUIEN hubiese encontrado una niña de dos y medio años, llamada Maria Bernardina Figueroa, rubia, boca chica, ojos pardos, collar azul, vestido morado descolorido; ó diese noticia de ella al Sr. Cura de Monserrat, será gratificado. 29 4.

Sirviente para hombres solos.

SE desea conchavar uno, que habla el frances y español. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Alameda núm. 6. 1 3

Billetes hallados.

EL que haya perdido el Sábado, 15 del corriente, una corta cantidad de billetes en la calle del Perú, dando las señas se le entregarán en la misma calle núm. 99. 29 3.

50 ps. de gratificacion.

SE ha huido una Criada parda cordobesa, llamada Florencia Rivadavia, de edad de 35 años, alta gorda, color claro, pelo lacio, ojos pardos. El que dé noticia de ella en la calle de la Piedad num. 235 recibirá la gratificacion indicada.

Aviso interesante.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de Cangallo, número 100, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos, y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el mes de enero próximo entrante. 30 8

Aviso de la Policia

SE previene al Público que el real de pan está mandado tenga TRES onzas de peso, y que cualquiera persona está autorizada para denuunciar el que se encuentre fallo, y justificado que sea, el panadero que lo haya elaborado, se le aplicará la multa que le corresponde, la que se publicará, como está ordenado, y el nombre de los sugetos que se interesen para que no se les aplique.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1832.

—

Decreto Superior, de 19 *de abril de* 1822.

El Gefe de Policia y todos los dependientes tanto en la ciudad como en la campaña, quedan encargados de apoderarse de los vagos, sea cual fuese su clase: los vagos serán destinados al servicio de las Armas por un término doble del menor prefijado en el enganche voluntario. Los vagos que se aprendan serán presentados á la Inspeccion general, para que los destine. El que no fuese útil para el servicio militar será destinado á los trabajos públicos por un año y gozarán un sueldo mientras permanescan en él: cumplido el año se les licenciará para que se contraigan á alguna ocupacion que les proporcione la subsistencia. El vago, que vuelva á ser aprendido, por tal será destinado á los trabajos por tres años. Todo individuo que espida Certificado ó deponga en favor de un aprendido por vago á fin de libertarlo de esta nota y penas establecidas justificada la falsedad. sufrirá, si es empleado público, como particular, dos meses de prision en la cárcel de deudores.

GUIA DE LA CIUDAD
Y ALMANAQUE DE COMERCIO
DE
BUENOS-AIRES,
PARA EL AÑO DE 1833.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército: tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronologia de los EXCMOS. GOBERNADORES desde 1515, y la de los ILUSTRISIMOS OBISPOS que han gobernado esta santa Iglesia desde 1620.——Por J. J. M. BLONDEL, Antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú, número 60.

En la del Sr. Duportail, calle de Potosí, número 46.

En la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco, número 19.

Y en la casa del Editor y Director de la agencia francesa calle de Potosí, número 71.

PRECIO ☞ 3 PESOS. 28 6

Cambio.

BOLETOS *de la deuda últimamente clasificada*—Se reciben al 30 por ciento en pago de sitios, casas y quintas; terrenos de Estancia en propiedad en Entre-Rios; dichos en enfiteusis en esta provincia; efectos de Merceria; un reló de sobremesa ingles de 1a., hechura moderna, y alhajas de brillantes: todo á precios mui bajos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 35, de la plaza de la Victoria para el Colegio. 28 3

Aviso á las familias

SE ha recibido una puqueña cantidad de Vino del PRIORAT riquísimo, de 6 y de 15 años, en cuarterolas y damajuanas. Las familias que quieran proveerse, podrán ocurrir á casa de—

DANIEL GOWLLAND y Ca.
19 10 Plaza de la Victoria.

Interesante.

POMADA NEGRA recien llagada á un peso el tarro; Bolcitas con boquilla de acero para poner dinero á 4 rs.; Aderezos de oro; Caravanas de brillantes, de diamantes rosas, de coral y de filigrana á la moda; Cordones de oro para Sres; Collares de coral y de granates, Pulseras negras; Botones para camisas ricos; juegos de Algedres, Dominó y Dados; Flores de pluma á la ultima moda; Cajas de carei para rapé: á precios mui baratos en la Merceria que tiene por seña el AS de bastos calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 21 8

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias, en la calle de Potosí, núm. 119; pone dientes, dentaduras, encias y paladares, los emploma, dora, solda, y lima, los limpia, cauteriza, corta, y compone, endereza los tuertos, asegura los flojos, blanquea los negros, y saca los que están malos, le quita radicalmente los dolores y las molestias, ingerta dientes y muelas donde hay raigones ó podridos, que ya tiene prontos; así como mucho mas de lo espuesto, para hacer ver á quien precise servirse de tan raras como ventajosas operaciones, pues que con algunos de estos dientes se pueden romper cientos de nueces, quedando tan naturales que no se pueden conocer por un exámen: dicho facultativo se ofrece con toda la franqueza al respetable público de esta capital, personas á quienes haya servido en su facultad repararles cualquier defecto, sin que en ello reporte interés alguno; así como tambien se ofrece á hacer todo lo espuesto, á prueba por algunos dias, y si en este intermedio no estubiese á su satisfaccion, podrá desistir, sin que por ello tenga que suplir cosa alguna. 22 12

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda cercada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

EN una casa del barrio de Santo Domingo se alquilan varias piezas interiores, algunas mui hermosas y cómodas. Para tratar, ocúrrase á la casa num. 130 calle del Perú, ó al almacen de loza que está en la esquina contigua. 28 3

IMPORTANTE á los quinteros ó casas de comercio. Hai en venta un perro de casta inglesa de las mejores condiciones, porque á mas de ser habil para la caza en el campo, es el mejor centinela en una casa, que solo se puede tener á una cadena. En la calle de la Victoria número 195 darán razon. 28 3

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.